

Santiago, 30 de marzo de 2017

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Puertos y Logística S.A. (la "Sociedad") y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°9 e incisos 1° y 2° del Artículo N°10 de la Ley N°18.045, Artículo 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por las Circulares N°660, N°1.737 y la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia y debidamente facultado, informo y comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la sociedad en su Sesión N°455 celebrada el día 29 de marzo de 2017 acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 26 de abril de 2017 a las 09:00 horas, en Centro de Convenciones Hotel Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos 1178, Piso -2, comuna de Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria, indicada precedentemente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendo;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Elección del Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
- Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017; y
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.



En la misma sesión indicada, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un dividendo definitivo N°65, por la cantidad total de US\$ 2.704.812,76 correspondiente a US\$ 0,01176 por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. De aprobar la Junta esta proposición, el pago del dividendo se efectuará el día 10 de mayo del 2017, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 04 de mayo del 2017. Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de mayo de 2017, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Asimismo, por carta de fecha 28 de marzo de 2017, dirigida a don Andrés Santa Cruz López en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad y puesta en conocimiento del Directorio en sesión celebrada el 29 de marzo de 2017, los accionistas Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Empresas Copec S.A., en adelante también los “**Accionistas**”, propietarios, en conjunto, de aproximadamente el 23,32% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, solicitaron que, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 N° 3 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 101 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas, para que ésta se celebre inmediatamente después y a continuación de la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, para tratar las siguientes materias:

- a) Poner en conocimiento de la Junta la intención de los Accionistas de vender su participación en la Compañía a través de un proceso competitivo de venta, el que será llevado a cabo con la asesoría de Credicorp Capital Asesorías Financieras S.A.;
- b) Que se autorice al Directorio de la Sociedad, para que establezca un procedimiento para la entrega de información de la Sociedad;
- c) Adoptar cualquier otro acuerdo que sea procedente o necesario para llevar a cabo la colaboración de la Sociedad en el proceso de venta que se realizaría conforme a lo señalado en letra a) precedente, así como el otorgamiento de los poderes que se estimen necesarios para la materialización de los acuerdos que adopte la Junta.

x



Tendrán derecho a participar en dichas Juntas los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 20 de abril de 2017.


Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.pulogsa.cl).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del 11 de abril de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Gerente General
Puertos y Logística S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores